

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 978

Número de Repertorio: 2808

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciocho de Abril del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 978 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1314979350	MERO MERO ALICIA ROCIO	COMPRADOR
1304103391	SERRANO JAMED SANTIAGO RAUL ERNESTO	PROPIETARIO VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2235805000	20430	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 18 abril 2024

Fecha generación: jueves, 18 abril 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





ESCRITURA

DE: PRIMERA PARTE: PARTE: TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA.

QUE OTORGA EL SEÑOR SANTIAGO RAUL ERNESTO SERRANO JAMED.

CUANTIA: INDETERMINADA.

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA:

QUE OTORGA EL SEÑOR SANTIAGO RAUL ERNESTO SERRANO JAMED.

A FAVOR DE LA SEÑORA ALICIA ROCIO MERO MERO.

CUANTIA: \$19.851,47.

NUMERO: 20241308002P00620.

COPIA: PRIMERA.

FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE ABRIL DEL 2024.

NOTARIA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Factura: 001-002-000075389



20241308002P00620



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P00620						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ABRIL DEL 2024, (9:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SERRANO JAMED SANTIAGO RAUL ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304103391	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P00620						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ABRIL DEL 2024, (9:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SERRANO JAMED SANTIAGO RAUL ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304103391	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERO MERO ALICIA ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314979350	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		19851.47					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308002P00620
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ABRIL DEL 2024, (9:14)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/2ik2SFtpwMSohzRYNVU00wJBjJ143360ephU3Y4MT4JCOHE4PDn3VuQMy https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6ljFhbUw4N0ZPd3psRk00aXZQQ0hZSHc9PSIsInZhbHVlIjoieHBN T3owRElwZE9WZFUwcFVBQzErZz09liwibWFjIjoieM2Y2OTc1NWY5ZjhjMmU0M2lxNzQyNGFhMjU1NzcyNjliMTE3MTIiMDc1Njc
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	1YzVNTHINDA1Yzc5NGVOTc2MSIsInRhZyI6liJ9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/uOoql2jNxs4Ku5FYpaV9TaiTw11615206Wzpp4Su0M5uknkrHBnS7oBJ https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/pv7sJf6kMbb3B0CIM8ad0sHY21163470iW6GIOW19LCNK2fnfXAxzH8h https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenscia/1/HM6irZPo0ORi57Gh1OrA3ZKpf116230bVohUEzOnSIGxJTUS4egOWxK https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-536637
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADOS MUNICIPALES

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 5, AVENIDA 4
TELEFONO: 0994235726 - 052622583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000075389

CODIGO NUMÉRICO: 20241308002P00620

PRIMERA PARTE: PARTE: TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA. QUE OTORGA EL SEÑOR SANTIAGO RAUL ERNESTO SERRANO JAMED.

CUANTIA: INDETERMINADA.

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA: QUE OTORGA EL SEÑOR SANTIAGO RAUL ERNESTO SERRANO JAMED; A FAVOR DE LA SEÑORA ALICIA ROCIO MERO MERO.

CUANTIA: \$19.851,47.

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes dieciséis de abril del año dos mil veinticuatro, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparece, por una parte el señor **SANTIAGO RAUL ERNESTO SERRANO JAMED**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro uno cero tres tres nueve uno, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, de Profesión Abogado, de cincuenta y nueve años de edad, domiciliado en el Barrio El Murciélagos de esta ciudad de Manta, teléfono 0992950965, correo electrónico

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

thiagojame@hotmail.com, por sus propios derechos; y, por otra parte la señora ALICIA ROCIO MERO MERO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cuatro nueve siete nueve tres cinco cero, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, de ocupación Empleada Privada, de treinta años de edad, domiciliada en la Lotización Costa Azul de esta ciudad de Manta, teléfono 0993766762, correo electrónico gmcg.1206609867@gmail.com, por sus propios derechos. Los comparecientes a mi parecer se encuentran hábiles y capaces para intervenir en este acto; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación cuyos números se expresan al final de este instrumento, y quienes me autorizan para constatar su información personal en la base de datos biométricos a cargo de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme lo obliga la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, para que queden agregadas a esta escritura como habilitante; doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de compraventa, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos,



NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLES Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257244- 052622583



así como examinados que fueran en forma aisladas y separadas, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la Minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de terminación de la comunidad hereditaria y compraventa, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA PARTE:
TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA: PRIMERA:
COMPARECIENTE. Comparece a la celebración de la presente escritura de terminación de la comunidad hereditaria, la señora SANTIAGO RAUL ERNESTO SERRANO JAMED, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro uno cero tres tres nueve uno, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, de Profesión Abogado, de cincuenta y nueve años de edad, domiciliado en el Barrio El Murciélago de esta ciudad de Manta, teléfono 0992950965, correo electrónico thiagojame@hotmail.com, por sus propios derechos.
SEGUNDA: ANTECEDENTES. Declara el señor SANTIAGO RAUL ERNESTO SERRANO JAMED, que adquirió en su

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

estado civil de soltero, y con dinero de su propio peculio, los derechos y acciones del lote número cinco de la Manzana H - Dos, de la Lotización Costa Azul, ubicado en la parroquia Los Esteros cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. **FRENTE, (NORTE)** diez metros y calle nueve, **ATRÁS, (SUR)** diez metros y lote número dieciséis, **COSTADO DERECHO, (ESTE)** dieciséis metros y lote número seis, **COSTADO IZQUIERDO, (OESTE)** dieciséis metros y lote número cuatro con una área total de ciento sesenta metros cuadrados (160,00m²); mismo que lo adquirió por compra que le hiciera a la señora Luisa Clemencia Jamed Calderón, mediante escritura pública de compraventa de derechos y acciones, celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, el ocho de marzo del dos mil diez, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diez de mayo del dos mil diez. Bien Inmueble que a la fecha se encuentra libre de gravamen, según consta del certificado de solvencia del Registro de la Propiedad del cantón Manta. **TERCERA: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA.** En virtud de que el señor SANTIAGO RAUL ERNESTO SERRANO JAMED, es propietario de los derechos y acciones del predio



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLES Y AVENIDA 1
TELEFONO: 0991257214 - 053622333



descrito en la cláusula segunda del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en cuerpo cierto y determinado. **CUARTA: CUANTIA.** La cuantía del presente contrato de Terminación de Comunidad Hereditaria, por su naturaleza es indeterminada.

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA: Señora Notaria en el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una **COMPRAVENTA**, contenida dentro de las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA. INTERVINIENTES.** Intervienen, suscriben y otorgan, la presente escritura pública de compraventa, por una parte, el señor SANTIAGO RAUL ERNESTO SERRANO JAMED, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro uno cero tres tres nueve uno, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, de Profesión Abogado, de cincuenta y nueve años de edad, domiciliado en el Barrio El Murciélagos de esta ciudad de Manta,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

teléfono 0992950965, correo electrónico thiagojame@hotmail.com, por sus propios derechos, y a quien en adelante se le denominará como "**EL VENDEDOR**"; y, por otra parte la señora ALICIA ROCIO MERO MERO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cuatro nueve siete nueve tres cinco cero, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, ocupación Empleada Privada, de treinta años de edad, domiciliada en la Lotización Costa Azul de esta ciudad de Manta, teléfono 0993766762, correo electrónico gmcg.1206609867@gmail.com, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará como "**LA COMPRADORA**". **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES: En este mismo acto se constituyó la terminación de la comunidad hereditaria, quedando como cuerpo cierto determinado la escritura pública de compraventa de derechos y acciones hereditarias, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el ocho de marzo del dos mil diez, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el diez de mayo del dos mil diez, en la que consta que la señora Luisa Clemencia Jamed Calderón, dieron en venta a favor del señor SANTIAGO RAUL ERNESTO SERRANO JAMED, los derechos



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994252214- 052622583



y acciones del lote número cinco de la Manzana H - Dos, de la Lotización Costa Azul, ubicado en la parroquia Los Esteros cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. **FRENTE, (NORTE)** diez metros y calle nueve, **ATRÁS, (SUR)** diez metros y lote número dieciséis, **COSTADO DERECHO, (ESTE)** dieciséis metros y lote número seis, **COSTADO IZQUIERDO, (OESTE)** dieciséis metros y lote número cuatro con un área total de ciento sesenta metros cuadrados (160,00m²). **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, el vendedor señor SANTIAGO RAUL ERNESTO SERRANO JAMED, manifiesta que tiene a bien libre y voluntariamente, dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la compradora la señora ALICIA ROCIO MERO MERO, el inmueble número cinco de la Manzana H - Dos, de la Lotización Costa Azul, ubicado en la parroquia Los Esteros cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. **FRENTE, (NORTE)** diez metros y calle nueve, **ATRÁS, (SUR)** diez metros y lote número dieciséis, **COSTADO DERECHO, (ESTE)** dieciséis metros y lote número seis, **COSTADO IZQUIERDO, (OESTE)** dieciséis metros y lote número cuatro con un área total de ciento sesenta metros cuadrados

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA ECUADOR

(160,00m2). No obstante, de determinarse sus
meduras, el bien materia de este acto se vende
como cuerpo cierto bajo los linderos ya
determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo
tanto, se transfiere a favor de la compradora el
dominio uso, goce, servidumbres y todo cuanto se
encuentre en dicho predio. **CUARTA. PRECIO Y FORMA
DE PAGO:** El precio pactado por las partes
contratantes por el bien inmueble detallado en la
cláusula tercera, es de **DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS
CINCUENTA Y UN 47/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA**, cantidad que el vendedor
recibió con anterioridad de manos de la compradora
en dinero en efectivo y en moneda de curso legal,
quien declara que los recibió a su entera
satisfacción concediéndole de este modo a la
"compradora" el dominio y posesión del bien raíz
objeto de este contrato con sus entradas y
salidas, servidumbres activas y pasivas a él
anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA:
SANEAMIENTO:** Expresamente la parte "vendedora"
declara que sobre el bien inmueble no pesa
gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo, se
obligan al saneamiento por evicción conforme la
Ley. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** Los



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 9 Y AVENIDA 4
TELEFONO 0994237214- 052622583



comparecientes manifiestan que los documentos que adjuntan para que formen parte de esta escritura de compraventa como documentos habilitantes y anexos son válidos y que la información que contienen es veraz y se remiten a ella. **SEPTIMA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.** La compradora declara que los valores que utilizara para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia, la compradora exime al vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCION.** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

concepto. En caso de controversias surgidas de la celebración de este contrato, y que no puedan ser solucionadas por las partes en forma directa y amistosa, la parte Vendedora señala como domicilio el Barrio El Murciélago de esta ciudad de Manta, teléfono 0992950965, correo electrónico thiagojame@hotmail.com; y, la parte compradora señala como domicilio la Lotización Costa Azul de esta ciudad de Manta, teléfono 0993766762, correo electrónico gmcg.1206609867@gmail.com; renuncian a la jurisdicción y competencia de los jueces comunes en general y en particular se someten en forma expresa a los procedimientos de mediación y/o arbitraje administrados en derechos, elección del demandante, a través del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta a cuya resolución desde ya se someten, pues reconocen que la misma tendrá el carácter y efecto de sentencia ejecutoriada pasada por autoridad de cosa juzgada en la que podrán ser notificados en caso de controversia. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** La parte compradora queda autorizada para que el presente contrato pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE**



NOTARÍA SEGUNDA DE MANABÍ
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO 0994257214-052622583



ESTILO. Usted señora Notaria se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado Carlos Xavier Garcés, matrícula trece guión trece guión ciento treinta y uno (13-2013-131). Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí ECUADOR

Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las administraciones públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583



financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las administraciones públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaría o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@hotmail.com, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido, quienes firman conmigo en unidad de acto quedando

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

incorporada en el protocolo de esta notaria, de

todo cuanto doy fe. 

 Elaborado por C.A.C.P



130410339-1

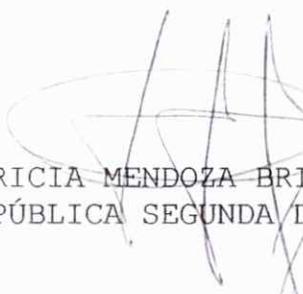
SANTIAGO RAUL ERNESTO SERRANO JAMED
C.C. 1304103391
Cert. Votación 82807770

Alicia Rocio Mero Mero

131497935-0



ALICIA ROCIO MERO MERO
C.C.1314979350
Cert. 19586841



ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, MGS
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

20430

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24011049
Certifico hasta el día 2024-03-28:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2235805000
Fecha de Apertura: miércoles, 03 marzo 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotizacion Costa Azul

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa del lote numero 5 de la Manzana H-2, de la Lotizacion Costa Azul, ubicada en la Parroquia Los Esteros Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos.

FRENTE, (Norte)10,00m Calle 9

ATRAS; (Sur) 10,00m Lote numero 16

COSTADO DERECHO, (Este) 16.00m lote numero 6

COSTADO IZQUIERDO, (Oeste) 16,00m lote numero 4

con una area total de 160,00m²

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	44 miércoles, 01 junio 1949	23	23
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	23 miércoles, 14 enero 1981	35	36
PLANOS	PLANOS	1 martes, 27 enero 1998	1	1
COMPRA VENTA	SENTENCIA	359 miércoles, 06 febrero 2002	2911	2913
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	16 miércoles, 24 febrero 2010	204	213
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1081 lunes, 10 mayo 2010	1	1
DEMANDAS	DEMANDA DE INVENTARIO	290 miércoles, 30 agosto 2017	4111	4142
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	368 miércoles, 01 noviembre 2017	5295	5298

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 01 junio 1949

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 mayo 1949

Número de Inscripción : 44

Folio Inicial: 23

Número de Repertorio: 373

Folio Final : 23

Abg. Patricia Mendoza Troncoso
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cónyuge

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	JAMED JASEN FELIPE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 8] PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Inscrito el: miércoles, 14 enero 1981

Número de inscripción : 23

Folio Inicial: 35

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 49

Folio Final : 36

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 diciembre 1980

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O- E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed.sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
URBANIZACIÓN	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 8] PLANOS

Inscrito el: martes, 27 enero 1998

Número de Inscripción : 1

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 283

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 abril 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3° lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
URBANIZACIÓN	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 8] SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 06 febrero 2002

Número de Inscripción : 359

Folio Inicial: 2911

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 643

Folio Final : 2913

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 diciembre 2001

Fecha Resolución: lunes, 05 noviembre 2001

a.-Observaciones:

Abg. Patricia Mendoza Torres
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarquí hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarquí, de Manta una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	VIUDO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ALAVA DELGADO LORENZO ROSENDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[5 / 8] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 24 febrero 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 diciembre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Clemencia Calderón Moreira Viuda de Jamed a favor de Luisa Clemencia Jamed Calderón, sin perjuicio de terceros. Se aclara que el predio ubicado en la Parroquia Tarquí Ad. el 8 de Mayo de 1961, tiene inscrito Protocolización de Sentencia de Prescripción, inscrita en el año 2005 bajo el No. 2348.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 8] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: lunes, 10 mayo 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 marzo 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DEL LOTE DE TERRENO NUMERO CINCO DE LA MANZANA H-DOS DE LA LOTIZACION COSTA AZUL.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	SERRANO JAMED SANTIAGO RAUL ERNESTO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[7 / 8] DEMANDA DE INVENTARIO

Inscrito el: miércoles, 30 agosto 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESC INFRAC DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 agosto 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda de Inventario de Bienes de la Sociedad Conyugal Juicio No. 13205-2017-00842. Of. No. 0335-UJFMNAAJM-2017-00842 Manta, Agosto

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segund
Manta - Ecuador



10 del 2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	SERRANO JAMED SANTIAGO RAUL ERNESTO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	GONZALEZ VERA TELLA YANETH	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[8 / 8] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: miércoles, 01 noviembre 2017

Número de Inscripción : 368

Folio Inicial: 5295

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8782

Folio Final : 5298

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 octubre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE DEMANDA, juicio numero 13205-00842

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	SERRANO JAMED SANTIAGO RAUL ERNESTO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	GONZALEZ VERA TELLA YANETH	NO DEFINIDO	MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
DEMANDAS	2
PLANOS	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-03-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SERRANO JAMED SANTIAGO RAUL ERNESTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24011049 certifico hasta el día 2024-03-28, la Ficha Registral Número: 20430.

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2143360KZOIKNM



CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 2143360KZOIKNM
TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD
NÚMERO DE ORDEN: WEB-24011049
NÚMERO DE FICHA: 20430
SOLICITANTE: SERRANO JAMES SANTIAGO RAUL ERNESTO - 1304103391
BENEFICIARIO: SERRANO JAMES SANTIAGO RAUL ERNESTO - 1304103391
FECHA DE SOLICITUD: 2024-03-26 11:10:39
FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-04-27 12:08:25



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (ojals, at (leg) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 3 3 6 0 K Z O I K N M



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042024-114859

N° ELECTRÓNICO : 233313

Fecha: 2024-04-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-23-58-05-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZULZ MZ- H2 LT.05

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 160 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304103391	SERRANO JAMED SANTIAGO RAUL ERNESTO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,920.00

CONSTRUCCIÓN: 5,931.47

AVALÚO TOTAL: 19,851.47

SON: DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES 47/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (firmado) ... es un original válido y fue materializado a petición del señor ... de la página web y/o sistema electrónico ... el día de hoy ... 2024 ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115869A2MAGMM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-04-11 09:46:42

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1115869A2MAGMM

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: 1115869A2MAGMM

NÚMERO: 042024-114859

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: SERRANO JAMES SANTIAGO RAUL ERNESTO

CEJULA DEL BENEFICIARIO(A): 1304103301

CLAVE CATASTRAL: 2235000000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-04-03 11:19:09

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00

[REGISTRAR](#)





N° 042024-115140
Manta, lunes 08 abril 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-23-58-05-000 perteneciente a SERRANO JAMED SANTIAGO RAUL ERNESTO con C.C. 1304103391 ubicada en LOT. COSTA AZULZ MZ- H2 LT.05 BARRIO LOT. COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$19,851.47 DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES 47/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$19,851.47 DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES 47/100.

Abg. Patricia Mendoza Primes
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en (firma) fue materializado a petición del señor/a a través de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy 21 de abril 2024. Todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Primes
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1116152IHGXGO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Validación de documento

1116152IHYXGGO

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 1116152IHYXGGO

NÚMERO: 042024-115140

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

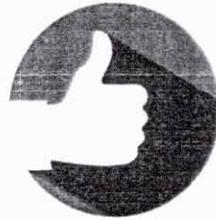
SOLICITANTE: SERRANO JAMES SANTIAGO RAUL ERNESTO

CLAVE CATASTRAL: 2-23-58-05-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-04-09 10:49:07

ESTADO: VALIDO HASTA 2024-12-31

[VER DETALLES](#)



1116347BDIATWR

1116347BDIATWR

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1116347BDIATWR

NÚMERO: 042024-115335

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: SERRANO JAMES SANTIAGO RAUL ERNESTO

CLAVE CATASTRAL: 2-23-56-05-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-04-11 10:17:55

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

[VER INFORMACIÓN](#)



SOLICITUD DOCUMENTO DE SOLVENCIA

1116230WBYCNVA

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 1116230WBYCNVA

NÚMERO: 042024-115218

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: CANTOS PRADO PERFECTO JEREMIAS

BENEFICIARIO(A): SERRANO JAMES SANTIAGO RAUL ERNESTO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1304103391

FECHA DE SOLICITUD: 2024-04-09 12:30:27

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-05-09





RUC: 136000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/229365
DE ALCABALAS

Fecha: 03/04/2024

Por: 258.06

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 03/04/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-536637

Tradente-Vendedor: SERRANO JAMED SANTIAGO RAUL ERNESTO

Identificación: 1304103391

Teléfono: NA

Correo:



Adquiriente-Comprador: MERO MERO ALICIA ROCIO

Identificación: 1314979350

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 10/05/2010

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-23-58-05-000	19,851.47	160.00	LOT.COSTAAZULZMZH2LT.05	19,851.47

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	198.51	0.00	0.00	198.51
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	59.55	0.00	0.00	59.55
Total=>		258.06	0.00	0.00	258.06

Saldo a Pagar

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... fue materializado a petición del señor(a) ... de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Birones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS DIGITALES

VE-536637

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: VE-536637

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/229365

TRANSACCIÓN: 001001/039555

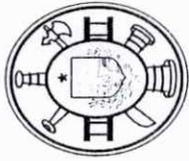
FECHA: 2024-04-03

VALOR PAGADO: \$ 258.06



TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/229365	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 59.55
T/2024/229365	DE ALCABALAS	\$ 198.51





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000190106

Contribuyente
SERRANO JAMED SANTIAGO RAUL

Identificación
13XXXXXXXX1

Control
000001867

Nro. Título
565550

Certificado de Solvencia

Expedición 2024-04-15

2024-05-15

Detalles

Año/Fecha	Descripción	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
04-2024/05-2024	Mensual		Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-04-15 11:06:08 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



TRANSACCIONES URBANAS Y PLUSVALIAS

VE-636637

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: VE-636637

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/229366

TRANSACCIÓN: 001001/039554

FECHA: 2024-04-08

VALOR PAGADO: \$ 238.04



TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/229366	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	\$ 238.04





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304103391

Nombres del ciudadano: SERRANO JAMED SANTIAGO RAUL ERNESTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: SERRANO AYMAR JORGE VINICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JAMED CALDERON LUISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ABRIL DE 2024

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

N° de certificado: 244-008-52390



244-008-52390

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN



CONDICIÓN CIUDADANÍA
APELLIDOS SERRANO
NOMBRES JAMED
NOMBRES SANTIAGO RAUL ERNESTO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 09 OCT 1963
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR
SEXO HOMBRE
No. DOCUMENTO 082534046
FECHA DE VENCIMIENTO 09 ABR 2034
NATACAN 800979

NUL1304103391

[Handwritten signature]

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SERRANO AYMAR JORGE VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE JAMED CALDERON LUISA
ESTADO CIVIL DIVORCIADO
CÓDIGO DACTILAR V4344V4244
TIPO SANGRE O+
DONANTE No donante
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 09 ABR 2024
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0825340462<<<<<1304103391
6310091M3404090ECU<NO<DONANTE0
SERRANO<JAMED<<SANTIAGO<RAUL<E

Abg. Patricia Mendoza Bujones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

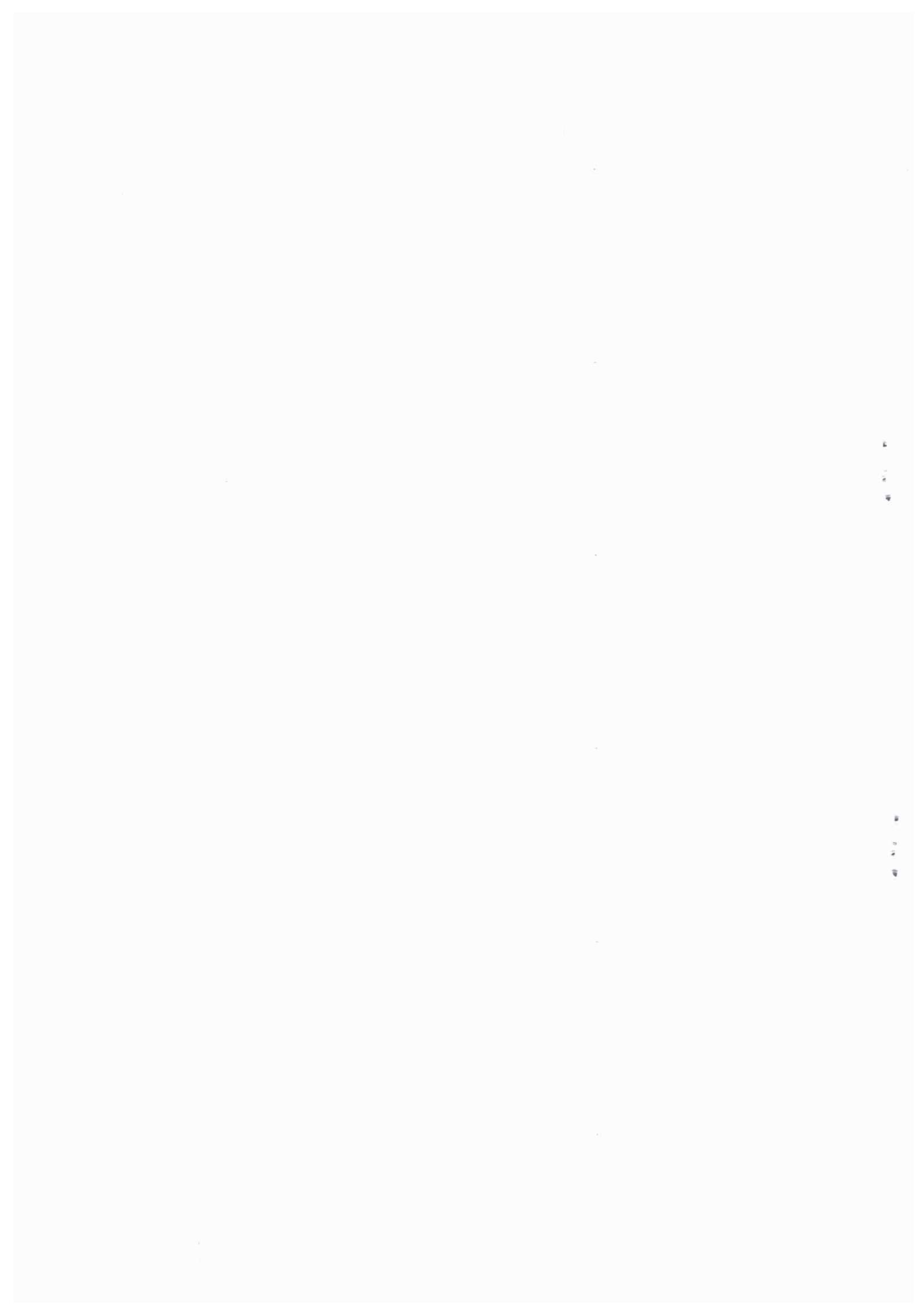
CERTIFICADO de VOTACIÓN
13 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

SERRANO JAMED SANTIAGO
RAUL ERNESTO N° 82607770
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZOJA: 1
JUNTA No. 0077 MASCULINO
CC: 1304103391



DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... fojas...
reversos...
originales. Manta, 13 de Octubre de 2023

Abg. Patricia Mendoza Bujones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1314979350

Nombres del ciudadano: MERO MERO ALICIA ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: TIXSE ESPAÑA JUAN ALBERTO

Datos del Padre: MERO ANTON KLEVER MARCELINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERO LUCAS SANTA JUANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE MARZO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ABRIL DE 2024

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Alicia Mero H.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

N° de certificado: 240-008-00379



240-008-00379

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



11

12



CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CONDICIÓN CIUDADANÍA
APELLIDOS MERO
NOMBRES ALICIA ROCIO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 24 MAY 1993
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
FIRMA DEL TITULAR
SEXO MUJER
No. DOCUMENTO 079814004
FECHA DE VENCIMIENTO 28 MAR 2034

NUI.1314979350 *Alicia Mero H.*

APellidos y Nombres del Padre MERO ANTON KLEVER MARCELINO
APellidos y Nombres de la Madre MERO LUCAS SANTA JUANA
ESTADO CIVIL VIUDO
APellidos y Nombres del Cónyuge o Conviviente TIXSE ESPAÑA JUAN ALBERTO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 28 MAR 2024
CÓDIGO DACTILAR E133312112
TIPO SANGRE N/R
DONANTE No donante



DIRECTOR GENERAL



I<ECU0798140047<<<<<<1314979350
9305247F3403288ECU<NO<DONANTE3
MERO<MERO<<ALICIA<ROCIO<<<<<<<

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

MERO MERO ALICIA ROCIO N 19586841
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 1
JUHTA No. 0017 FEMENINO
CC.N: 1314979350



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, diversos reversos son iguales a los originales. Manta, 16/04/2024

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20241308002P00620. LA NOTARIA.

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DE MANTA

